Municipalidad de Crespo
2023

Nota

Número: DECTO-2023-816-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RIOS
Lunes 7 de Agosto de 2023

Referencia: Decreto Adjudicacion concurso 075-2023 construcción de una mesa de trabajo y eje para descarga de residuos en el biodigestor) Expediente Electrónico EX-2023-00020245- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SSP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Raquel Alejandra Gorostiaga (DA#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

V I S T O:

El Concurso de Precios N° 075/2023 destinado a la construcción (incluye materiales y mano de obra) de una mesa de trabajo y eje para descarga de residuos en el biodigestor), y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 24 de Julio de 2023, habiéndose presentado únicamente la firma “BAUER, CESAR JUAN – CUIT Nº 20- 29519667-0”.

Que por Decreto N° 768/2023 de fecha 19 de Julio de 2023, se designó para integrar la Comisión de Estudio al Secretario de Servicios Públicos, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros y al Jefe de Contaduría.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, recomendando adjudicar el ítem 1) a “BAUER, CESAR JUAN – CUIT Nº 20- 29519667-0” por la suma total de Un Millón Setecientos Mil Pesos ($ 1.700.000,00), en virtud de que la oferta resulta conveniente a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art. 1º.-Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 075/2023.

Art. 2º.-Adjudícase el Concurso de Precios N° 075/2023 en la forma que se indica:

A la firma **“BAUER, CESAR JUAN – CUIT Nº 20- 29519667-0”:**

ITEM	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNIT
1	1 und.	Mesa de trabajo, marco en cano estructural con refuerzo y chapa superior espesor 1/8 ‘’. Dimensiones: 2000mm x 1500mm,altura 900mm.Pintada con anti óxido	$200.000

		y esmalte sintético	
2	1 und.	Rosca sinfín de alimentación para biodigestor. Dimensión: 300mm x longitud 4600mm entre tapas, con un eje de 2”. Caja de rodamientos tipo Y” con buje de grillon, accionada por motor de 3HP 4 polos 50 HZ, con juego de poleas y correa. Tolva de alimentación con protector. Terminación: pintado con anti óxido y esmalte sintético.	$ 1.500.000
		TOTAL	**$1.700.000**

En un total de Un Millón Setecientos Mil Pesos ($ 1.700.000,00).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que la firma adjudicataria deberá cumplir estrictamente.

Art. 3°.-Comuníquese a la firma que resultó adjudicataria a los fines de que proceda a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

Art.4º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 02- Función 40 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 14.

Art.5º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.6º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by JACOB Hernan Daniel
Date: 2023.08.07 12:00:31 ART
Location: Crespo

Hernan Daniel Jacob
Secretario
Secretaría de Economía, Hacienda y Producción

Digitally signed by SCHNEIDER Abel Ruben Dario
Date: 2023.08.07 12:46:43 ART
Location: Crespo

Abel Ruben Dario Schneider
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2023.08.07 12:46:55 -03:00